



SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

QUEDA PROHIBIDO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Desarrollo
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN; SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

CLAVE CATASTRAL:

[Redacted]

ZONA: I-P-N

R.F.C.: ACS781103754

0128

DOMICILIO:

[Redacted]

FOLIO:

BIRO AUTORIZADO:

PRODUCCIÓN DE VINAGRE, CONDIMENTOS, SLSAS Y MAQUILADORA DE PET

NO. EXPEDIENTE:

[Redacted]

S.A.R.E.: C.A.E.:0043

HORARIO AUTORIZADO:

LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO:

[Redacted]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO:

[Redacted]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

UN CAJÓN POR CADA 150 M² DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN:

10 DE JUNIO DEL AÑO 2025

[Redacted]

Lic. José Alonso Charría Guevera
Director de Desarrollo Económico

LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

